

30866
30866



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN AFILALAPICES DECORATIVO", a favor de D. José Pérez Oleina, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Pje. Rómulo Bosch, 3.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un afilalápices decorativo, que por ser nuevo y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

5.

La característica esencial del nuevo afilalápices, es la de que el soporte de su cuchilla, moldeado en material plástico, presenta una faceta plana, a la cual está sujeta una figura decorativa aplanada, en relieve

10.



15. por su cara libre. Esta figura puede representar indistintamente una figura cualquiera, humana, de animal o de planta, o la de un objeto cualquiera. Esta figura estará, preferentemente, moldeada en material plástico, coloreada, pintada, o no.

La unión con la faceta plana del afilalápices se efectuará por pegamentos, adhesivos, disolventes, remaches, tornillos, o incluso puede estar moldeada junto con el soporte de la cuchilla.

20. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del nuevo afilalápices, será variable a los efectos legales del Modelo que se solicita.

Los dibujos adjuntos, ilustran, con carácter de ejemplo, la anterior descripción.

25. En los dibujos, -1- es la cuchilla, -2- su soporte normal, con la guía -3- para la punta del lápiz y con la ranura -4- para la expulsión de la viruta, -5- es la faceta plana y -6- la figura aplanada de adorno recortada y en semirrelieve.

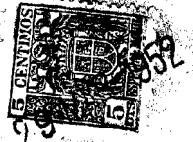
30. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un afilalápices decorativo, que se caracteriza porque su soporte presenta, unida a una de sus facetas planas, una figura aplanada, de carácter decorativo, con relieve en su cara libre.

2.- El propio afilalápices de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la figura aplanada represente, indistintamente, una figura humana, la de un animal o planta o la de un objeto cualquiera; pudiendo estar coloreada, pintada, o no.

3.- El propio afilalápices de las reivindicaciones anteriores,



45. caracterizado por el hecho de que la figura aplanada quede pegada a la faceta plana del soporte de la cuchilla, indistintamente por un pegamento, adhesivo o disolvente; o por remaches o tornillos.

50. 4.- El propio afilalápices de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la figura aplanada esté moldeada conjuntamente formando una sola pieza con el soporte de la cuchilla.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

55. 5.- "UN AFILALAPICES DECORATIVO".

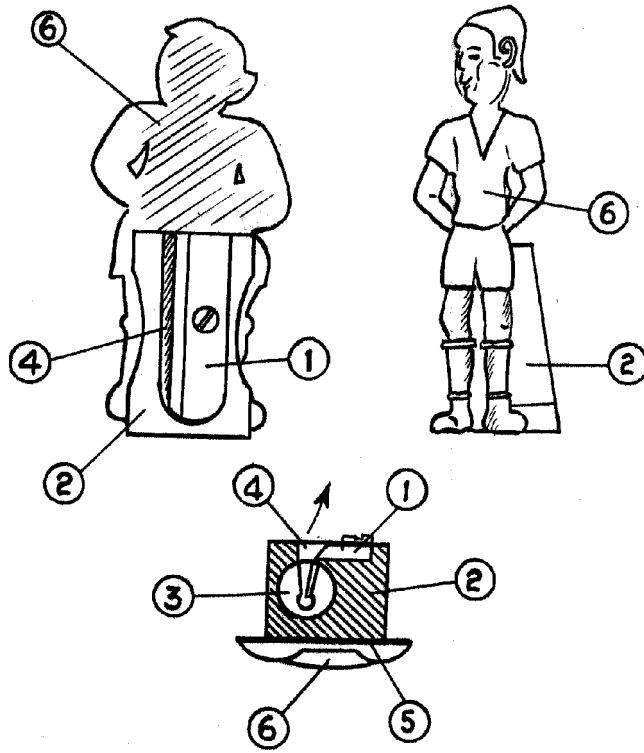
Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.

P. A. de D. José Pérez Oleina,

L. DURAN
P. P.

30886



ESCALA VARIABLE